

Privacidad y contrato de encargo de tratamiento

Versión 1.0 · 08/08/2026 · SHA-256 cf1b047dc9d08aad62db985e9ae72619cb542262429c0ee337b86afb04f34caa

Privacidad y contrato de encargo de tratamiento

Versión 1.0. Vigencia: 8 de agosto de 2026.

Parte A. Política de privacidad

INDÍGENAS DIGITALES, S.L., NIF B72848054, domicilio Calle Selleters, 25, 07300 Inca, es responsable de web, solicitudes, usuarios, contratación, cobros propios, soporte, seguridad y comunicaciones. Contacto: support@gestuu.es. No se ha designado DPO al no identificarse actualmente obligación del artículo 37 RGPD.

Se tratan identidad, contacto, compañía, permisos, contrato, plan, consumos, facturación, token de pago, soporte, IP, dispositivo, registros de seguridad, aceptaciones, cookies, analítica consentida y datos de evaluación de encaje.

Finalidad	Base	Conservación
Alta y servicio	medidas precontractuales/contrato	relación y bloqueo por responsabilidades
Facturación y contabilidad	contrato/obligación legal	plazos mercantiles y fiscales
Seguridad y defensa	interés legítimo/obligación legal	plazo proporcional o duración del incidente
Soporte operativo	contrato	relación y responsabilidades
Evaluación e invitaciones	medidas precontractuales/interés legítimo	resolución y prueba de la decisión
GA4	consentimiento	retirada y máximos de la Política de Cookies

Pueden acceder proveedores de hosting, backups, correo —Mailgun—, pagos —Redsys—, soporte/monitorización y Google solo con consentimiento analítico, además de autoridades por obligación legal. Fuera del EEE se usarán decisiones de adecuación, cláusulas tipo u otra garantía del capítulo V RGPD.

Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y retirada del consentimiento se ejercen en support@gestuu.es. Solo se pedirá verificación adicional proporcionada cuando sea necesaria. Puede reclamarse ante la AEPD. La evaluación fiscal automática no produce por sí sola efectos jurídicos y permite revisión humana.

Parte B. DPA — artículo 28 RGPD

1. Partes, objeto y duración

La empresa titular es responsable y INDÍGENAS DIGITALES, S.L. encargado. El encargo dura durante el servicio y los periodos técnicos de devolución, bloqueo y supresión.

2. Tratamientos, datos e interesados

El encargo comprende recogida por cuenta del responsable, alojamiento, organización, consulta autorizada, generación y envío documental, conservación, backup, soporte, exportación y supresión. Afecta a clientes, contactos, usuarios, proveedores, representantes y pagadores, y a datos identificativos, fiscales, económicos, facturas, presupuestos, IBAN/SEPA, documentos, comunicaciones, certificados y trazas. No deben cargarse categorías especiales salvo acuerdo y medidas específicas.

3. Obligaciones del encargado

Gestuu:

- trata solo conforme a instrucciones documentadas y avisa si considera que infringen la normativa;
- limita accesos, exige confidencialidad y retira permisos;
- aplica controles de acceso, aislamiento por compañía, cifrado en tránsito, protección de secretos, backups, monitorización, gestión de vulnerabilidades, desarrollo seguro y respuesta a incidentes;
- asiste con derechos, evaluaciones de impacto, consultas y obligaciones de seguridad;
- pone a disposición evidencia razonable y admite una auditoría proporcionada por año, salvo incidente o requerimiento, con preaviso, confidencialidad y sin comprometer a otros clientes;
- no usa los datos para fines propios incompatibles.

4. Subencargados y transferencias

El responsable concede autorización general. Gestuu mantendrá una lista actualizada y comunicará nuevos subencargados con al menos 15 días, permitiendo una objeción motivada por protección de datos. Impondrá obligaciones equivalentes y seguirá respondiendo. Las transferencias internacionales requerirán una garantía válida del capítulo V RGPD.

5. Brechas

Gestuu notificará al responsable sin dilación indebida y, como máximo, dentro de 48 horas desde que tenga constancia. Comunicará progresivamente naturaleza, categorías y volumen, contacto, consecuencias y medidas. Mantendrá registro y cooperará. El responsable decide y ejecuta, cuando proceda, la notificación a la AEPD en 72 horas y la comunicación a interesados.

6. Finalización

El responsable dispone de 30 días para usar las exportaciones disponibles. A su elección documentada, Gestuu devolverá o suprimirá datos; los datos activos se eliminan o anonimizan en un máximo de 60 días, salvo obligación de bloqueo, y los backups rotan en un máximo de 90 días. El DPA prevalece sobre cláusulas generales contradictorias en esta materia.